INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
INFOTEP Archipiélago

ACTA DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DEL PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. SMC 006 DE 2022.

En San Andrés, Isla, el día 08 de julio de 2022, se reunió el Comité Evaluador Jurídico para realizar la evaluación jurídica del proceso **SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA SMC No. 006 de 2022 cuyo objeto es** *"CONTRATAR LA LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO DE DOTACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA - INFOTEP UNSPSC 53102710, 53111602".*

VALOR: El valor ofertado no debe superar el presupuesto oficial, el cual asciende a la suma de **OCHO MILLONES DE PESOS ($8.000.000,oo) M/cte.**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Para amparar la presente contratación se expidieron los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. **14822** de fecha 31 de mayo de 2022, con cargo a la DEPENDENCIA: 000 Gestión General. A-02-02-01-002-008. Dotación: Prenda de Vestir y Calzado. Fuente: Nación e incluidos en el Plan de Adquisiciones de 2022.

Dentro del cronograma establecido en el proceso, se señaló como fecha de publicación de la Invitación Púbica y de los Estudios Previos el 23de junio de 2022 y como fecha de cierre del proceso para la entrega de ofertas el día 07 de julio de 2022.

EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA -INFOTEP dio plena observancia a la etapa preparatoria contractual, ajustándose a los requisitos previos de ley, cumpliendo con los siguientes requisitos:

1. La incorporación de los bienes en el Plan Anual de Adquisiciones en la vigencia 2022.
2. Expedición de los Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **14822** de fecha 31 de mayo de 2022, con cargo a la DEPENDENCIA: 000 Gestión General. A-02-02-01-002-008. Dotación: Prenda de Vestir y Calzado. Fuente: Nación e incluidos en el Plan de Adquisiciones de 2022 e incluidos en el Plan de Adquisiciones de 2022.
3. Presupuesto Oficial estimado de OCHO MILLONES DE PESOS ($8.000.000,oo) M/cte.
4. Elaboración y aprobación del Estudio, Documentos Previos y Análisis del Sector, proyectados y publicados en el Portal de Contratación www.contratos.gov.co- SECOP II.
5. No se presentaron observaciones al proceso y no se presentaron solicitudes para ser limitado a Mipyme.
6. El 07 de julio de 2022 se hizo el cierre del proceso, y posteriormente fue desencriptado los sobres de la única propuesta presentadas por:

ÍTEM	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR DE LA OFERTA
1	ROSALBA CRUZ ROJAS	Cédula de Ciudadanía No. 21.189.000 de Restrepo Meta	$ 5.760.000

Al cierre del proceso, al momento de dar la apertura de las ofertas en la plataforma del SECOP II, se publicó la lista de oferente o acta de cierre del proceso, y en la misma automáticamente se detalla el único oferente y el valor de la oferta; por lo cual ésta por ser la única oferta recibida a través de la página web www.colombiacompra.gov.co, plataforma del *Secop II*, será la que será objeto de verificación de los requisitos habilitantes:

DATOS DEL PROPONENTE	
Nombre del proponente	ROSALBA CRUZ ROJAS
NIT	21.189.000 de Restrepo Meta
Persona natural	NO
Persona Jurídica	SI
Nombre del Establecimiento de Comercio	BRDINVERSIONES@GMAIL.CO
Valor de la Propuesta	$ 5.760.000

El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia- INFOTEP, a través de la página web www.colombiacompra.gov.co SECOP II, publicó este proceso y los documentos correspondientes a sus etapas, conforme al cronograma establecido.

Ahora bien, para proceder a la evaluación de los requisitos jurídicos, se seguirán los lineamientos establecidos en los pliegos de condiciones indicados en el numeral 1.5 denominado "DOCUMENTOS JURIDICOS MÍNIMOS HABILITANTES", el Comité Jurídico procede a evaluar la oferta con el precio más bajo, de conformidad a lo

señalado en la Invitación Publica No. 006 de 2022 y de acuerdo con el procedimiento del proceso de Mínima Cuantía establecido en el Decreto 1860 del 2021.

A. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN JURÍDICA:

DOCUMENTOS DE ORIGEN JURIDICO	PROPONENTE: ROSALBA CRUZ ROJAS	
	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta – **ANEXO No.1**.- La no presentación o la presentación sin firma dará lugar al rechazo de la propuesta. En caso de ser persona jurídica, quien suscriba la carta deberá ser el representante legal o quien haga sus veces de acuerdo a las facultades otorgadas por el certificado de existencia y representación. La carta deberá ser original no se aceptará carta de presentación fotocopiada o escaneada.	CUMPLE	
Las personas jurídicas deberán allegar fotocopia de la cédula del representante legal y adjuntar el **original del Certificado de Existencia y Representación Legal, y Certificado de matrícula Mercantil de la persona jurídica** expedidos por la Cámara de Comercio respectiva. El certificado deberá contener fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha límite de entrega de las ofertas los cuales deberán estar vigente a la fecha del cierre. El objeto o actividad social de la persona jurídica proponente deberá tener relación con la actividad a contratar. La no presentación del documento dará lugar al rechazo de la propuesta.	Certificado de Matrícula Mercantil No. 03472757 del 24 de enero de 2022 Actividad Económica: 1410 confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel. 4643 comercio al por mayor de calzado. 1392 confección de artículos con materiales textiles, excepto prendas de vestir. 4642 comercio al por mayor de prendas de vestir.	
Copia del RUT. actualizado de conformidad con el Sistema de Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU REV CIIU revisión 4) RESOLUCIÓN NÚMERO 000139 de noviembre 21 de 2012	CUMPLE	
Copia del Certificado Judicial vigente del representante legal expedido por la Policía Nacional	CUMPLE	No reporta antecedentes judiciales
Certificado de Responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural y/o jurídica y del Representante legal.	CUMPLE	No se encuentra reportado como responsable fiscal
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación vigente tanto de la persona natural y/o jurídica como la del representante legal.	CUMPLE	No registra sanciones ni inhabilidades vigentes
Tener definida situación militar del representante legal si es menor de 50 años.	N/A	
Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	CUMPLE	
Los proponentes deberán encontrarse a paz y salvo con el cumplimiento del	CUMPLE	

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
INFOTEP Archipiélago

pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales o impuesto para la equidad: lo cual deberá constar en declaración juramentada suscrita por el mismo oferente en caso de persona natural, el representante legal y/o revisor fiscal si se trata de persona jurídica. Para efecto, deberán tener en cuenta		
OBSERVACIÓN	**HABILITADA**	

Por lo anterior, se concluye que una vez verificada la documentación jurídica realizada a la propuesta presentada por el proponente **ROSALBA CRUZ ROJAS**, identificada con la cédula de ciudadanía 21.189.000 de Restrepo Meta, CUMPLE con la inclusión de la totalidad de los Documentos indicados en la Invitación Pública, requisitos de capacidad Jurídica solicitados en el Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 006 de 2022, en consecuencia, se considera como **HABILITADA.**

Comité Evaluador Jurídico,

MARLON MIKE MITCHELL HUMPHRIES
Vicerrector Administrativo y Financiero
Original Firmado

NATASIA AIVANOVNA MOW PIÑA
Abogada Contratista
Original Firmado